

*Contrato No. 05-2012.*  
**PROVEEDOR EL ÚNICO.**

**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL NACIONAL DE SUCHITOTO**

**VERSIÓN PÚBLICA**

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)  
“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”.



**Contrato No. 05-2012.  
 PROVEEDOR EL ÚNICO.**

este instrumento me denominaré “LA CONTRATISTA” y convenimos en celebrar este Contrato, el cual se regirá por las Cláusulas siguientes:

**Primera: OBJETO DEL CONTRATO.** La Contratista se compromete a suministrar al Hospital Nacional de Suchitoto a partir de la distribución del contrato hasta al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, según calendarización de las necesidades del departamento de alimentación y dietas a precios firmes los Insumos de Suministro de Productos Alimenticios para Personas, en las cantidades especificadas, en los términos y condiciones que se detallan en el siguiente cuadro:

RENGLON	OFERTA N°	ADJUDICATARIO	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	5010100	Azúcar Blanca, presentación 5 libras, Marca: del cañal, Origen: C.A. vencimiento: 6 meses.	Lb.	2,000	\$0.37	\$740.00
3	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50102140	Esencia sabor de vainilla con marca, fecha de vencimiento presentación botella de 750ml, Marca: el negrito, Origen: C.A. vencimiento: 8 meses.	C/U	6	\$0.98	\$5.88
4	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50102400	Te de manzanilla, presentación caja de 20 unidades, Marca: MK Cormic, Origen: C.A. vencimiento: 6 meses.	C/U	30	\$2.50	\$75.00
8	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50104580	Salchicha de res empacado calidad de 1 libras con marca y fecha de vencimiento, Marca: La Unica, Sello de oro, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	Lb.	315	\$1.39	\$437.85
9	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50105550	Carne de polla en porciones muslos y pechuga bolsa de 10 a 15 libras con marca y fecha de vencimiento, Marca: Sello de oro, Pollo indio, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	Lb.	2,400	\$1.35	\$3,240.00
13	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50101500	Miel de abeja pura botella de 750ml, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 2 meses.	C/U	12	\$3.50	\$42.00
14	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	501045140	Costilla alta de res calidad con fecha de vencimiento, Marca: Calleja, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	Lb.	200	\$1.80	\$360.00
16	1	PROVEEDOR EL UNICO	50106020	Arroz entero corriente, presentación 1 libra, Marca: Diferentes marcas, Origen: C.A.	Lb.	500	\$0.50	\$250.00

**Contrato No. 05-2012.**  
**PROVEEDOR EL ÚNICO.**

		(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)		vencimiento: 6 meses.				
18	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50106310	Harina de maíz de alta calidad con marca fecha de vencimiento presentación bolsa de 50 libras, Marca: Del comal, Origen: C.A. vencimiento: 3 meses.	C/U	40	\$22.49	\$899.60
20	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50106070	Avena molida simple con marca y fecha de vencimiento bolsa de 300 a 350 gramos, Marca: Quaker, Gran día, Origen: C.A. vencimiento: 5 meses.	C/U	200	\$1.34	\$268.00
23	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50106530	Espaguetty paquete de 200 gramos cada uno de calidad marca conocida y fecha de vencimiento, Marca: Fama, Ina, Origen: C.A. vencimiento: 5 meses.	C/U	150	\$0.40	\$60.00
24	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50106510	Chaomein paquete de 180 gramos, que incluya soya fecha de vencimiento y marca, Marca: Dragon, Origen: C.A. vencimiento: 5 meses.	C/U	58	\$0.75	\$43.50
26	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50107100	Canela de buena calidad, presentación de 1 libra, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 2 meses.	Lb	10	\$7.80	\$78.00
28	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50107210	Consomé de pollo, caja de 60 sobres con marca y fecha de vencimiento., Marca: Continental, Origen: C.A. vencimiento: 4 meses.	C/U	14	\$6.05	\$84.70
29	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50107330	Mostaza pura con marca y fecha de vencimiento, bolsa de 990 gramos, Marca: Mc Cormik, Origen: C.A. vencimiento: 3 meses.	C/U	8	\$4.20	\$33.60
30	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50116020	Chan para fresco, presentación libra, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	Lb	8	\$3.80	\$30.40
31	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50106470	Fideos bolsa de 150 gramos con fecha de vencimiento y marca, Marca: Fama, Ina, Origen: C.A. vencimiento: 3 meses.	C/U	80	\$0.40	\$32.00
32 (50%)	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50116180	Bolsa de Incaparina de 450 gramos con fecha de vencimiento, Marca: Incaparina, Origen: C.A. vencimiento: 3 meses.	C/U	50	\$1.30	\$65.00
34	1	PROVEEDOR EL UNICO	50116285	Pasta de tomate criollo de 113gr con marca y fecha de vencimiento, Marca: Natura,	C/U	300	\$0.65	\$195.00

**Contrato No. 05-2012.**  
**PROVEEDOR EL ÚNICO.**

		(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)		Origen: C.A. vencimiento: 3 meses.				
35	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50102040	Café molido y tostado con marca y fecha de vencimiento presentación de 1 libra, Marca: Aroma, Origen: C.A. vencimiento: 3 meses.	Lb	180	\$3.03	\$545.40
36	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50107220	Consomé de res, caja de 60 sobres con marca y fecha de vencimiento, Marca: Continental, Origen: C.A. vencimiento: 3 meses.	C/U	6	\$6.07	\$36.42
38	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50109350	Margarina con marca y fecha de vencimiento presentación 1 libra, Marca: Mirasol, Origen: C.A. vencimiento: 4 meses.	C/U	30	\$1.55	\$46.50
39	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50106100	Cereal de arroz caja de 200 gramos alta calidad y fecha de vencimiento, Marca: Nestum, Origen: C.A. vencimiento: 3 meses.	C/U	60	\$2.35	\$141.00
41	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50105300	Higado de res ganado joven excelente calidad presentación bolsa de 5 libras, Marca: Macesa, Coclesana, Carnic, San Martin, Procasa, Montecillos, Calleja, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	Lb	150	\$1.55	\$232.50
42	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50110150	Huevos rojos, grandes de primera calidad frescos, Marca: EGG, Avícola, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	6,300	\$0.12	\$756.00
44	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50111220	Leche integra en polvo de vaca, instantánea de alta calidad, (350gramos), Marca: Pinito, Origen: C.A. vencimiento: 3 meses.	C/U	150	\$2.99	\$448.50
45	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50111360	Queso duro, blando con poca sal presentación de 1 libra con marca y fecha de vencimiento, Marca: Lácteos óscar, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	Lb	240	\$2.95	\$708.00
48	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50111440	Quesillo de alta calidad con poca sal, peso empacado con fecha de vencimiento y marca presentación de 1 libra, Marca: Lácteos óscar, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	Lb	75	\$1.78	\$133.50
49	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50112150	Frijoles rojos, blandos, de primera calidad, limpios libres de insectos, presentación 5 libra, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 4 meses.	Lb	1,000	\$0.73	\$730.00
50	1	PROVEEDOR EL UNICO	50119260	Espinaca manojo fresco y sano de calidad, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	100	\$1.40	\$140.00

**Contrato No. 05-2012.  
 PROVEEDOR EL ÚNICO.**

		(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)						
51	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108260	Guineo de seda, grande y sano, adecuado estado de maduración, peso aproximado 6 onzas , S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	1,300	\$0.10	\$130.00
52	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119610	Manojo de hierbabuena fresco higiénico, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	14	\$1.50	\$21.00
53	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50107160	Manojo de cilantro fresco higiénico, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	50	\$2.30	\$115.00
54	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50118300	Papa soloma, mediana limpia y sana, libra, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	Lb	1,000	\$0.30	\$300.00
55	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50118400	Plátano grande adecuado estado de maduración, peso promedio 10 onzas, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	5,200	\$0.18	\$936.00
56	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119140	Cebolla blanca sin tallo, higiénica, peso aproximado 6 onzas cada una. S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	1,000	\$0.22	\$220.00
57	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119180	Chile verde, grandes, frescos de primera calidad, peso aproximado 6 onzas. S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	960	\$0.20	\$192.00
58	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108640	Naranja mediana dulce fresca adecuada estado de maduración, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	1,206	\$0.09	\$108.54
59	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119230	Ejotes grandes, tiernos, higiénico presentación de 1 libra, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	300	\$1.09	\$327.00
60	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119310	Guisquil verde, fresco, peso aproximado 8 a 10 onzas, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	1,400	\$0.22	\$308.00
63	1	PROVEEDOR EL UNICO	50119440	Pipián mediano frescos, higiénico, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	800	\$0.24	\$192.00

**Contrato No. 05-2012.  
 PROVEEDOR EL ÚNICO.**

		(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)						
64	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108360	Limonés pérsicos higiénicos fresco adecuado estado de maduración, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	840	\$0.05	\$42.00
65	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119510	Repollo verde grandes, fresco, peso aproximado 5 libras, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	26	\$1.48	\$38.48
66	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119570	Tomate de cocina frescos, de alta calidad, estado adecuado de maduración, presentación 6 unidades por libra, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	Lb	1,400	\$0.53	\$742.00
67	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119640	Zanahoria, grandes, frescas peso promedio 8 onzas cada una, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	1,380	\$0.18	\$248.40
69	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108540	Maracuya higiénica, sana, redonda fresca, peso aproximado de 4 onzas, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	360	\$0.18	\$64.80
71	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108700	Papaya grande higiénica adecuada maduración, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	60	\$2.25	\$135.00
72	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108500	Manzanas grandes, peso promedio 6 onzas tipo gala, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	C/U	720	\$0.35	\$252.00
73	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108650	Yuca rosada higiénica de buena calidad presentación 1 libra, S/M, Origen: C.A. vencimiento: 8 días.	Lb.	100	\$0.45	\$45.00

**MONTO TOTAL..... \$ 15,275.57**

**Segunda: DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Forman parte de este Contrato: Las Bases de la Libre Gestión Número 02/2012 y sus Anexos; Las Adendas si las hubiere; La Oferta y sus documentos;

**Contrato No. 05-2012.**  
**PROVEEDOR EL ÚNICO.**

*Las Garantías; y la Resolución de Adjudicación Número 06/2012, y sus modificativas si las hubieren. En caso de discrepancia entre estos documentos y el Contrato, prevalecerá éste.*

**Tercera: CONDICIONES ESPECIALES.** *La Contratista queda obligada a:* i) *Garantizar que los bienes objeto del presente Contrato que se compromete a entregar al Hospital, tendrán el vencimiento según su oferta, y lo estipulado en este contrato para cada renglón a partir de la fecha de recepción en el lugar de entrega estipulado en la Cláusula diez, y entregar los productos alimenticios de las **marcas ofertadas y adjudicadas**;* ii) *Brindar a los funcionarios del Ministerio de Salud y especialmente a los del Hospital Nacional de Suchitoto, debidamente acreditados, las facilidades necesarias para efectuar inspecciones de los bienes a adquirirse si fuere necesario;* iii) *Imprimir la fecha de vencimiento y número de lote en las etiquetas de los diferentes empaques de los productos ;* iv) *Reponer en un plazo no mayor de tres días calendario como máximo, aquellos Insumos que sufran deterioro dentro del período de vigencia de la Garantía de Buena Calidad, caso contrario se hará efectiva dicha garantía, excepto si la . Causa del deterioro fuere imputable al Hospital. Este plazo surtirá efecto a partir de la fecha en que la UACI lo notifique;* v) *Si los Insumos requieren condiciones especiales para su almacenamiento .deberá especificarse claramente en los empaques, en un lugar visible y con la simbología correspondiente;*

**Cuarta: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.** *La Contratista se obliga a entregar los suministros alimenticios , en el tiempo establecido para cada renglón, tal como consta en la Cláusula Decima, de las Bases de Libre Gestión y estas entregas se harán en el departamento de alimentación y dietas del Hospital Nacional de Suchitoto, debiendo acudir una persona autorizada para verificar la entrega del almacén de suministro y un representante de alimentación y dietas, un representante de saneamiento Ambiental, con el propósito de verificar que las entregas se realicen de acuerdo alo establecido en las criterios de evaluación de las base de Libre Gestión., de lo cual se levantará un acta relacionando en ella lo anterior y la firmarán tanto el que entrega por parte de La Contratista, como por el que recibe por parte del Hospital. Los plazos de entrega y de los productos ofertados deberán apearse estrictamente a la siguiente programación:*

**Contrato No. 05-2012.**  
**PROVEEDOR EL ÚNICO.**

- a) *Para los renglones correspondientes a lácteos se requiere una entrega el día jueves de 8:00 a.m., a 11. am. Cada 30 días. o según necesidades.*
- b) *Para los renglones correspondientes a frutas y verduras se requiere una entrega quincenal el día miércoles a las 8.00 a.m. a 11.00 am. o según necesidades.*
- c) *Para embutidos, carnes, pollos y huevos se requiere de dos entregas una cada 15 días de cada mes, los miércoles de 8.00 a.m. a 11.00 am, según necesidades.*
- d) *Para los abarrotos y cereales se requiere una entrega mensual los primeros cinco días hábiles de cada mes o según las necesidades del Departamento de Alimentación y Dietas de esta Institución. de 8.00 am, a 11.00 am.*

*Para el pan francés, la entrega es una vez al día (desayuno y cena), según el horario establecido por el Departamento de Alimentación y Dietas de esta Institución*

**Quinta: ATRASOS Y PRORROGAS DE PLAZOS.** *Si La Contratista se atrasare en el plazo de entrega de los suministros alimenticios por fuerza mayor o caso fortuito justificado y documentado, el Hospital podrá prorrogar el plazo de entrega. La Contratista dará aviso por escrito al Hospital, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes de haber ocurrido la causa que originará el atraso Antes de entrar en mora, en caso de no hacerse tal notificación en el plazo establecido, el Hospital denegará la prórroga solicitada.*

**Sexta: MONTO TOTAL DEL CONTRATO Y RESERVA DE FONDOS.** *El monto total de este Contrato asciende a la cantidad de **QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 15,275.57 )**, dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios(IVA). El Hospital para cubrir el importe del presente contrato, será financiado con el Fondo General mediante los cifrados presupuestario 2012-3230-3-0202-21-1-54101, el cual queda automáticamente incorporado, así como todos los cifrados que la UFI siga estableciendo para este efecto.*

**Séptima: FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.** *Los pagos se harán en la Unidad Financiera Institucional del Hospital, previo a la programación y ejecución del depósito de los fondos por parte del Ministerio de Hacienda y contra la presentación de un original y cuatro copias de las facturas firmadas y selladas de recibido; actas de recepción de los bienes; y fotocopia de pago de análisis del Laboratorio de Control de Calidad en los casos que se aplique.*

**Contrato No. 05-2012.  
PROVEEDOR EL ÚNICO.**

**Octava: FIANZAS.** La Contratista rendirá por su cuenta y a favor del Hospital Nacional de Suchitoto, las Fianzas siguientes: **a) FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** Por un monto equivalente al **DOCE POR CIENTO** del monto total del Contrato, la cual deberá presentar dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de distribución del contrato legalizado y la cual deberá estar vigente hasta un plazo de **UN AÑO** a partir de la fecha de inicio del plazo del contrato..

**b) FIANZA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES.**

El contratista garantizara el buen servicio, funcionamiento y calidad de los insumos proporcionados por medio de la Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento y Calidad de los Bienes por el **DIEZ PORCIENTO (10%)** del valor del total del suministro contratado y deberá presentarse en la **UACI**, dentro de los **OCHO (8) DIAS**, hábiles siguientes a la fecha de distribución del contrato legalizado y estará vigente durante **UN AÑO** contados a partir de la fecha de inicio del plazo del contrato.

**Novena: MULTAS POR MORA.** En caso de atraso en el plazo de entrega de los Suministro de Productos Alimenticios, La Contratista pagará al Hospital en concepto de multa por cada día de atraso durante los primeros treinta días el **CERO PUNTO UNO POR CIENTO (0.1%)** del valor total del suministro atrasado; en los siguientes treinta días la cuantía de la multa diaria será del **CERO PUNTO CIENTO VEINTICINCO POR CIENTO (0.125%)** y durante los siguientes días que entregue con atraso, la cuantía de la multa diaria será del **CERO PUNTO QUINCE POR CIENTO (0.15%)**. La multa estará limitada hasta un máximo del **DOCE POR CIENTO (12%)** del monto total del Contrato. Tal como lo establece el Hospital Nac. Suchitoto Artículo ochenta y cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). El pago de multas no exime a La Contratista de las obligaciones que se establecen en este Contrato.

**Décima: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.** Todo conflicto que surgiere entre El Hospital y La Contratista será resuelto por la interpretación y valides del mismo, así como del incumplimiento del contrato, se estará a lo dispuesto en el titulo octavo, capitulo primero de la Ley de Adquisición y

**Contrato No. 05-2012.**  
**PROVEEDOR EL ÚNICO.**

*Contratación de la Administración Pública (LACAP). De tal forma que primero se recurrirá al TRATO O ARREGLO DIRECTO y si no se lograre solucionar las diferencias, se someterá al ARBITRAJE de conformidad a la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje y a su Reglamento. Los árbitros serán nombrados por cada una de las partes contratantes, si alguna de las partes no lo nombrase en el plazo de cinco días (5) calendario, después que la otra parte le informará sobre su decisión de proceder al arbitraje, y la necesidad de nombrar su correspondiente arbitro, este será designado por el Presidente de la Cámara e Industria de El salvador, en plazo de cinco días (5) después de recibida la solicitud. La Resolución de los árbitros deberá darse en un plazo no mayor de treinta días calendarios (30) luego de su instalación, y el laudo será inapelable. Los honorarios y gastos de los árbitros serán determinados de acuerdo a la tabla que el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El salvador tiene para ello. El arbitraje tendrá su sede en san salvador.*

**Décima Primera: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** *El Hospital podrá dar por terminado este Contrato sin responsabilidad alguna de su parte por las causas siguientes: a) Por mora en que incurra La Contratista en el cumplimiento de los plazos de entrega de los productos alimenticios; y b) Si La Contratista entregare productos alimenticios de inferior calidad y de una marca diferente a la ofertada Y adjudicada.*

**Décima Segunda: MODIFICACIONES.** *Si en la ejecución de este Contrato hubiere necesidad de modificarlo, ésta deberá ser firmada por las partes, después de haberse seguido el procedimiento correspondiente y contando con el soporte legal y técnico. El Hospital se reserva el derecho de . incrementar el presente contrato hasta un porcentaje máximo del veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, para tal efecto se emitirá la resolución modificativa que amerita el caso.*

**Décima Tercera: VIGENCIA.** *Este Contrato entrará en vigencia a partir de su firma y caducará al momento de liquidarse por la UACI al recibir los bienes a entera satisfacción o haber impuesto las multas según el caso; y haberse cancelado el Contrato en su totalidad por parte de la Unidad Financiera Institucional.*

**Décima Cuarta: LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN.** *Para los efectos legales de este Contrato, las partes nos sometemos a la legislación que rige la materia y renunciamos a efectuar*

Hospital Nacional de Suchitoto  
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones  
Institucional (UACI)

Libre Gestión No-02-2012.  
Suministro de Productos Alimenticios Para persona  
Resolución de Adjudicación No. 06/2012  
Año: 2012.  
Fondos: GOES

**Contrato No. 05-2012.  
PROVEEDOR EL ÚNICO.**

*reclamaciones que no sean las establecidas en él y por las vías acordadas. Las partes también se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de San Salvador.*

**Décima Quinta: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.** *El presente Contrato será Administrado por la Licenciada Flor de María Taura, jefe de Alimentación y Dietas del Hospital*

**Décima Sexta: LUGAR PARA NOTIFICACIONES.** *Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito en el lugar señalado, para tal efecto El Hospital señala su dirección, la cual sita en Avenida José María Peña Fernández, Barrio El Calvario de Suchitoto y La Contratista calle las Brisas  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX , San Salvador .Teléfono XXXXXXXXXXXXXXXX.. En fe de lo cual firmamos este Contrato en dos ejemplares de igual valor y contenido en la ciudad de Suchitoto, a los un días del mes de marzo del año dos mil doce.*

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.  
**Directora y Titular del Hospital**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**Por El Contratista.**

Hospital Nacional de Suchitoto  
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones  
Institucional (UACI)

Libre Gestión No-02-2012.  
Suministro de Productos Alimenticios Para persona  
Resolución de Adjudicación No. 06/2012  
Año: 2012.  
Fondos: GOES

**Contrato No. 05-2012.  
PROVEEDOR EL ÚNICO.**

*reclamaciones que no sean las establecidas en él y por las vías acordadas. Las partes también se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de San Salvador.*

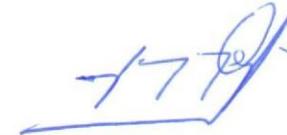
**Décima Quinta: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.** *El presente Contrato será Administrado por la Licenciada Flor de María Taura, jefe de Alimentación y Dietas del Hospital*

**Décima Sexta: LUGAR PARA NOTIFICACIONES.** *Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito en el lugar señalado, para tal efecto El Hospital señala su dirección, la cual sita en Avenida José María Peña Fernández, Barrio El Calvario de Suchitoto y La Contratista*

*En fe de lo cual firmamos este Contrato en dos ejemplares de igual valor y contenido en la ciudad de Suchitoto, a los un días del mes de marzo del año dos mil doce.*

  
**Doctora. Ana Beatriz Sandoval de Bolaños**  
*Directora y Titular del Hospital*



  
**Sr. Víctor Manuel Mendoza Osorio**  
*Por El Contratista.*

